



DECRETO EXENTO N° 000054

LITUECHE, 12 de enero del 2018

Dideco N°:

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La Dirección de Desarrollo Comunitario, quiere adquirir materiales para el funcionamiento de la oficina de Relaciones Públicas, periodo 2018.
- Esta implementación es de artículos de oficina, opalinas.
- Que dichos productos se encuentra disponible a través de Convenio Marco del portal Mercado Público.
- El Decreto N° 1660 de fecha 29 de diciembre del 2017, en acuerdo 169 de la sesión ordinaria N° 169 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de 05 de diciembre del 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal.
- El certificado de disponibilidad Presupuestaria, N° 15 con fecha 11 de enero del 2018.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Art. 14 y Art. 14 Bis, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

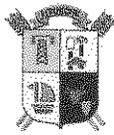
DECRETO:

1.- AUTORIZASE, mediante la Modalidad de Convenio Marco, la adquisición de:

ID	Materiales
1007527	CARTULINA DIAZOL OPALINA HILADA OFICIO BLANCA 100 PLIEGOS
1332016	CARTULINA OPALINA LISA OFICIO BLANCA 100 UNIDADES
1332015	CARTULINA OPALINA HILADA CARTA BLANCA 100 UNIDADES
1172248	CARTULINA OPALINA LISA CARTA BLANCA 100 UNIDADES
1006975	PAPEL MULTIPROPOSITO EQUELIT DOBLE CARTA RESMA UNIDAD

2.- GIRESE Orden de Compra al proveedor **DISTRIBUIDORA VERGIO S.A, RUT: 96.972.190-2** por el valor de **\$ 238.665.-** (doscientos treinta y ocho mil, seiscientos sesenta y cinco coma ochenta y cinco pesos) IVA Incluido.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



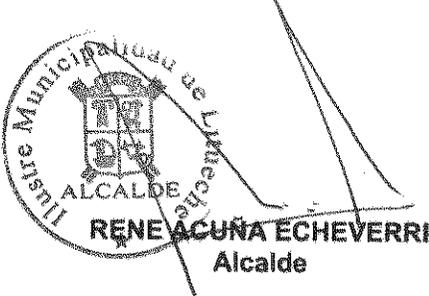
DECRETO EXENTO N° 000054

3.- IMPUTESE el gasto al Presupuesto Municipal Año 2018 (Materiales de Oficina).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/COP/sfs
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Administración Municipal
- Adquisiciones
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO
- Archivo Relaciones Públicas

